



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 de junio de 2021

ACTA N°20
RES. N° 9447/021
EXP. 2021-25-1-001540
DSI/mr/pm

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N°23/2021 para la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de un Técnico Electricista para prestar funciones en el departamento de Canelones, jurisdicción oeste, bajo la supervisión de la Dirección Sectorial de Infraestructura;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°67 de fecha 21 de abril de 2021 la Dirección Sectorial de Infraestructura autorizó a dar inicio al trámite de licitación;

II) que con fecha 13 de mayo de 2021 se realizó la apertura de ofertas, presentándose cuatro oferentes en tiempo y forma (Eugenio Acosta, Óscar Ospitale, Ruben Sellanes y Claudio Ortíz), quienes fueron ponderados por la Arquitecta Yamiles Núñez de acuerdo al pliego que rigió el llamado;

III) que con fecha 15 de junio de 2021 se expide la Dirección Sectorial de Infraestructura aconsejando la contratación en régimen de arrendamiento de servicios del Técnico Electricista Ruben Sellanes, hasta que el total de la suma de remuneraciones mensuales devengadas por el técnico ascienda a \$1.700.000 (pesos uruguayos un millón setecientos mil) IVA incluido y en virtud de haberse dado cumplimiento a lo previsto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, así como a los requerimientos exigidos por el Pliego que rigió dicho llamado;

IV) que el Área de Contabilidad Financiera realizó la afectación del crédito presupuestal, con cargo al Proyecto 800 "Contratación de Técnicos" del Plan de Inversiones Públicas 2021, financiación Rentas Generales;

CONSIDERANDO: que procede adjudicar la presente Licitación Abreviada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Adjudicar la Licitación Abreviada N°23/2021, disponiendo la contratación en régimen de arrendamiento de servicios, para prestar funciones como Técnico Electricista del departamento de Canelones, jurisdicción oeste en la Comisión Descentralizada del departamento y bajo la supervisión de la Dirección Sectorial de Infraestructura, al Sr. Ruben Darío Sellanes Alfaro, C.I. 5.387.816-5 con domicilio en Ruta 11 km 44, RUT 170324320016 hasta que la suma de las remuneraciones mensuales devengadas asciendan a \$1.700.000 (pesos uruguayos un millón setecientos mil) IVA incluido, con una remuneración mensual de \$59.127 IVA incluido (Valores Enero 2021).

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas que se generen por los servicios prestados, con cargo al Proyecto 800, financiación Rentas Generales del Plan de Inversiones Públicas 2021 y siguientes.

3) Cometer a la Comisión Descentralizada del departamento de Canelones jurisdicción oeste que proceda a informar a los centros educativos que se cuenta con este servicio, instruyéndoles de cómo proceder en caso de requerirlo.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Canelones jurisdicción oeste, Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Dirección Sectorial Económico Financiera, Gerencia de Gestión Financiera y al Área de Contabilidad Financiera. Cumplido, remítase a la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, y si no hubiere observaciones por parte del Órgano de contralor,



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

remítanse las actuaciones a la Dirección Sectorial de Infraestructura para
notificar al interesado y la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN

Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i.
ANEP - CODICEN